



### Introducción al Acuerdo de Asociación Económica UE-Japón

#### Seguridad alimentaria y salud animal y vegetal (las «MSF»)

##### ¿Cómo respalda el acuerdo las normas de seguridad alimentaria de la UE?

Al igual que en la UE, Japón tiene algunas de las normas de seguridad alimentaria más rigurosas del planeta. Por ejemplo, no permite el uso de hormonas del crecimiento en su producción de carne de vacuno y los consumidores japoneses dan mucha importancia a la legislación que controla los OMG.

Al igual que ocurre con otros acuerdos de la UE, el acuerdo comercial UE-Japón no afectará en modo alguno a los niveles europeos de protección para la seguridad alimentaria y la salud animal y vegetal.



Esto quiere decir que todos los productos que se importen desde Japón tendrán que cumplir con la normativa de la UE, lo que incluye la prohibición de la UE relativa a la carne de vacuno tratada con hormonas o la normativa sobre el uso de antibióticos.

Es más, todas las importaciones de productos animales a la UE desde Japón deberán ir acompañadas de un certificado veterinario, como ocurre en la actualidad.

Además, solo podrá emitir dicho certificado una autoridad japonesa competente, a la que la Comisión haya reconocido formalmente como órgano capaz de certificar el cumplimiento de los requisitos de importación de la UE.

El acuerdo está plenamente en consonancia con la normativa vigente de seguridad alimentaria y demás legislación en la que se contempla el principio de precaución.

Este principio permite que la UE pueda tomar medidas preventivas en caso de que existan riesgos potenciales para el medio ambiente o la salud humana, y los datos disponibles no permitan una evaluación detallada del riesgo.

##### ¿Menciona el acuerdo las medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF)? ¿Qué son y por qué son importantes?

Las MSF son medidas (por ejemplo, leyes, reglamentos o normas) que tienen como objetivo garantizar la seguridad alimentaria y la salud animal y vegetal.



Garantizan que los productos alimentarios que se comercializan, incluyendo las importaciones de fuera de la UE, sean seguros para los consumidores.

### ¿Qué hace el acuerdo en lo relativo a las MSF?

El capítulo sobre las MSF busca ayudar a los exportadores de una Parte a acceder al mercado de la otra Parte, haciendo que ambas partes se comprometan a:

- mejorar la transparencia de sus respectivas disposiciones sobre MSF
- intercambiar información sobre las leyes y reglamentos relacionados con las MSF que afectan al comercio.



En este capítulo, ambas Partes acceden a:

- reafirmar los derechos y obligaciones contraídos en el Acuerdo MSF de la Organización Mundial del Comercio (OMC)

- reconocer que los conceptos de la otra Parte están en consonancia con las normas internacionales en materia de control de enfermedades animales e identificación del estado sanitario de los animales y vegetales

- reconocer la regionalización como base para determinar si se permite importar desde zonas libres de enfermedades; la regionalización es una herramienta utilizada para el control de enfermedades y para mantener el comercio seguro, restringiendo los intercambios comerciales con zonas afectadas por una enfermedad, al tiempo que se evita obstaculizar el comercio de bienes procedentes de zonas no afectadas.

Estos compromisos benefician a los exportadores europeos de productos agroalimentarios, al contribuir a garantizar que la existencia injustificada de barreras sanitarias y fitosanitarias al comercio no impide que sus productos entren en el mercado japonés.

El capítulo también incluye mecanismos de racionalización de los procedimientos para la aprobación de las importaciones de bienes alimentarios desde la UE a Japón. Lo que permitiría que Japón acortase el tiempo necesario para efectuar dicha aprobación.

Además, Japón y la UE han acordado establecer un comité mixto, así como otros canales de comunicación, para tratar cuanto antes las cuestiones relativas a las MSF.